

## BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

**CERTIFICA:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el cuatro de marzo de dos mil catorce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

o8. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Formación Permanente

o8.04. El Consejo de gobierno aprueba, como asunto de trámite, el anexo al convenio específico entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Fundación de ayuda contra la drogadicción (FAD), para la realización de actividades de formación permanente, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a cinco de marzo de dos mil catorce.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
<a href="#">Anexo convenio específico Fundación de ayuda contra la drogadicción (FAD)</a>	UNED_5319ca4266bb2_o	3169555 bytes



